

Marzo 12 del 2014

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MULTIPLINTEC S.A.**

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumulo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía MULTIPLINTEC S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre del 2013.

2.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución, les informo que la Compañía MULTIPLINTEC S.A., inicio sus actividades en Diciembre del 2013 y la misma será la de Asesoramiento.

2.1.- La compañía no generó ingresos; e incurrió en Gastos Operacionales por un total de US\$ 2.746,66, generando una perdida de US\$ 2.746.66.

3.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

4.- Durante el año 2013 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

5.- En lo relativo a los aspectos operacionales y comerciales, vale la pena indicar que la compañía inicio sus actividades el 04 de Diciembre del 2013.

6.- En lo relacionado a los resultados del año me remito al comentario indicado en el numeral 5.

7.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo mejorara en comparación al año 2013, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.

8.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

9.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación del Estado Financiero de la compañía al 31 de Diciembre del 2013 y el presente informe.

Atentamente,

p. MULTIPLINTEC S.A.



ARCADIO AMADOR AROSEMENA

0907365977

REPRESENTANTE LEGAL